

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. — Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Diputación Provincial de Madrid

RECARGO MUNICIPAL EN EL ARBITRIO PROVINCIAL SOBRE EL PRODUCTO NETO DE LAS EMPRESAS MERCANTILES, SEGUN ARTICULO 492 DE LA VIGENTE LEY DE REGIMEN LOCAL

Relación de las cantidades que procede satisfacer por esta Diputación a los Ayuntamientos de la provincia, en concepto de 25 por 100 de recargo en dicho Arbitrio sobre recaudación verificada por la Hacienda Pública, por cuenta de los ejercicios de 1954, 1955 y 1956, según certificaciones expedidas por la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, y datos facilitados por las Empresas contribuyentes, durante el tercer trimestre de 1958, referentes a las actividades de éstas en los distintos términos municipales de la provincia de Madrid.

### Detalle por Ayuntamientos:

Alcalá de Henares, 2.076,10 pesetas; Aranjuez, 4.323,19 pesetas; Arganda, 12.111,23 pesetas; Carabaña, 231,80 pesetas; Colmenar de Oreja, 33,92 pesetas; Coslada, 186,15 pesetas; Chinchón, 133,17 pesetas; Madrid, pesetas 3.692.000,71; Morata, 244,37 pesetas; Orusco, 31,45 pesetas; Perales de Tajuña, 337,34 pesetas; Rivas-Vaciamadrid, 25,75 pesetas; Tielmes, 30,78 pesetas.

Lo que se hace saber por el presente anuncio a los Ayuntamientos interesados, previniéndoles a la vez que durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y a efectos de lo prevenido en el citado artículo 492 de la vigente ley de Régimen Local, pueden examinar en la Intervención General de esta Corporación la documentación y antecedentes que han servido de base para formar la relación que antecede, y que transcurrido aquel plazo, y de no constar ante esta Diputación disconformidad de tales Ayuntamientos, se harán efectivas o se abonarán en cuenta a éstos dichas cantidades.

Madrid, 10 de noviembre de 1958.—El Presidente, Marqués de la Valdavia.  
(G.—540)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto de replanteo previo de abastecimiento de Enate (Huesca).

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se recibirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Di-

rección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 243.480,76 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 4.869,61 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.—El Director general, P. A. (Firmado).  
(G. C.—5.298) (O.—37.928)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del tercer proyecto reformado del abastecimiento de aguas de Fresneda de la Sierra (Cuenca).

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se recibirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 214.504,78 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 4.290,09 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.—El Director general, P. A. (Firmado).  
(G. C.—5.299) (O.—37.929)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de saneamiento de Sorrauren (Navarra).

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se recibirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 90.649,44 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 1.813 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.—El Director general, P. A. (Firmado).  
(G. C.—5.300) (O.—37.930)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de saneamiento de Arre (Navarra).

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se recibirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 129.069,90 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 2.581,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la su-

basta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.—El Director general, P. A. (Firmado).  
(G. C.—5.301) (O.—37.931)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Villanueva (Santander), pantano del Ebro, excluida la captación

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se recibirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 201.280,13 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 4.025,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de noviembre de 1958.—El Director general, P. A. (Firmado).  
(G. C.—5.302) (O.—37.932)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a El Casar de Escalona (Toledo).

### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

# JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE MADRID

## ANUNCIO DE DEMARCACIONES

Por el presente se notifica y hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y a sus efectos del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, que el día 5 de diciembre próximo darán comienzo las operaciones de reconocimiento y, si procede, la demarcación del terreno solicitado para los permisos de investigación siguientes:

Nombre	Número	TERMINO MUNICIPAL	Provincia	PETICIONARIOS
Ros Mary.....	1.945	Algete y San Sebastián de los Reyes.....	Madrid...	D. Jorge Serrano Fernández.
Magda.....	1.964	San Sebastián de los Reyes.....	Idem.....	D. Enrique Calle Donoso.
Renovación.....	1.984	Robregordo.....	Idem.....	Metalúrgica del Noroeste (S. A.)
Castellana.....	1.986	Horcajuelo de la Sierra.....	Idem.....	D. Eladio Pérez Sanz.
Castellana III.....	1.988	Prádena del Rincón, Montejo de la Sierra y Pa- redes de Buitrago.....	Idem.....	Idem. id.
Javier.....	2.002	Pedrezuela y San Agustín de Guadalix.....	Idem.....	D. José Antonio Muñoz García.

Lo que se anuncia en este BOLETÍN OFICIAL, a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 103 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados que no residiesen o tuviesen apoderado en esta capital, de los titulares de permisos o concesiones colindantes o próximas y de las Autoridades a mis órdenes, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten o soliciten, para el mejor cumplimiento de su misión.

Madrid, 20 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones.

(G. C.—5.330)

El presupuesto de contrata asciende a 726.956,02 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 14.539,12 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.332) (O.—37.950)

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Campo de Cuéllar (Segovia).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 520.885,87 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 10.417,71 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Madrid, 21 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.333) (O.—37.951)

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto modificado del de conducción de agua para abastecimiento de La Robla (León).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.388.012,94 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 25.820,19 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el

mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Madrid, 21 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.334) (O.—37.952)

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua de Fuentesauco (Zamora).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.041.467,87 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 20.622,02 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Madrid, 22 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.335) (O.—37.953)

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a El Romeral (Toledo).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de

oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.111.628,06 pesetas.

La fianza provisional, a 36.674,42 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.336) (O.—37.954)

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de segunda ampliación de la conducción de agua para abastecimiento de Espinosa de los Monteros (Burgos).

#### ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 607.767,91 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 12.155,35 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 21 de noviembre de 1958.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—5.337) (O.—37.955)

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

CONCURSO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS «PROYECTOS DE ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS DE HIERRO FUNDIDO DE ENCHUFE Y CORDON EN LAS CALLES DE AMADOR VALDES, LOS URQUIZA (ENTRE CARRETERA DE ARAGON Y VITAL AZA) Y VITAL AZA

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Amador Valdés, Los Urquiza (entre carretera de Aragón y Vital Aza) y Vital Aza», aprobados por el Consejo de Administración en 24 de mayo de 1958.

El presupuesto de las obras es de cuatrocientas noventa y siete mil trescientas setenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (497.370,44 pesetas), de ejecución por contrata.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil novecientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos (9.947,41 pesetas). Horas de Caja: De diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 127, Madrid, de diez a trece horas, en los días hábiles hasta aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fueran certificadas, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

La documentación correspondiente al concurso de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón de Consejos del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de proposiciones, y a las diez horas.

Madrid, 8 de noviembre de 1958.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de la ejecución de las

obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Amador Valdés, Los Urquiza (entre carretera de Aragón y Vital Aza) y Vital Aza», se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número), y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad, que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
(G. C.—5.324) (O.—37.937)

**Servicio de Catastro de Rústica**

**ANUNCIO**

Con esta fecha quedan aprobadas por la Jefatura de Catastro de Rústica las Relaciones de Características y Líquidos Imponibles, en virtud del artículo número 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, en los Términos siguientes:

- Alcalá de Henares.
- Carabaña.
- San Fernando de Henares.
- Alcobendas.
- Colmenar del Arroyo.
- Valdilecha.

Lo que se pone en conocimiento de la Junta Pericial y propietarios, tanto vecinos como forasteros.—Federico Fernández Kuntz.

(G. C.—5.295)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia de hoy, dictada en el juicio ejecutivo especial seguido en este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, por el Banco Hipotecario de España, contra don José Antonio Fernández Cuevas Polo, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y en quiebra una casa hotel, en Pozuelo de Alarcón, con frente a la calle de San José, antes de Jesús Sanz Ramírez, número dos; consta de edificio de dos plantas, con terreno destinado a huerta y jardín, ocupando toda una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros quince decímetros cuadrados; cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del de igual clase de Navalcarnero, el día veintidós de enero próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

**Primero**

Que el tipo del remate es el de ciento cincuenta mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

**Segundo**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del referido tipo, sin cuya consignación no serán admitidos.

**Tercero**

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

**Cuarto**

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—12.247)

**JUZGADO NUMERO 11**

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

A este Juzgado de primera instancia número once ha correspondido, por repartimiento, demanda de juicio declarativo de menor cuantía, promovida en nombre de la Compañía Mercantil Anónima Constructora de la Vivienda (Sociedad Anónima), contra don Angel Alvarez Pérez, sobre reclamación de doce mil quinientas pesetas de principal, a cuya demanda ha recaído la siguiente

**Providencia**

Juez, señor Morales.—Juzgado de primera instancia número once.—Madrid, veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Por repartido a este Juzgado el precedente escrito, con poder y documentos que al mismo se acompañan; se tiene por personado y por parte en la representación en que comparece al Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, entendiéndose con él en tal concepto las sucesivas diligencias. Se admite la demanda que se formula en nombre de la Compañía Mercantil Anónima Constructora de Viviendas (S. A.), que se sustanciará por los trámites prevenidos para el juicio declarativo de menor cuantía; y de dicha demanda se confiere traslado a don Angel Alvarez Pérez, emplazándole, fijando la cédula en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertando otra en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma; y si compareciere, se estará a lo acordado en el último párrafo del artículo seiscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, quedando en poder del actuario las copias simples de la demanda y documentos; por hechas las manifestaciones contenidas en los dos primeros otrosíes, y en cuanto al tercero, dejando testimonio bastante a continuación, desglóse y devuelva al expresado Procurador el poder presentado.—Lo mandó y firma S. S. I.; doy fe.—Vidal Morales.—Ante mí, C. González (rubricados).

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a don Angel Alvarez Pérez, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—12.248)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número quince, de Madrid, en el ramo separado de responsabilidad civil subsidiaria, dimanado de causa trescientos catorce, de mil novecientos cincuenta y uno, por homicidio por imprudencia, se saca a la venta en pública de primera subasta un automóvil, marca «Jordán», matrícula J. 3.918, de seis cilindros, 20 HP, carrocería Sedán, de cuatro asientos, que fue tasado en la suma de veinticinco mil pesetas.

Para el remate de tal vehículo se ha señalado el día veintitrés de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo; bajo las siguientes

**Advertencias**

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta el tipo de tasación, o sea la cantidad de veinticinco mil pesetas.

**Segunda**

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

**Tercera**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

**Quinta**

Que el vehículo de referencia se encuentra depositado en el Parque Móvil de los Ministerios Civiles.

Dado en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(C.—15.495)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en autos ejecutivos número 9, de 1957, promovidos por Comercial Vespa (S. A.), representada por el Procurador señor Navarro, contra don Manuel García Serrano, sobre pago de pesetas, se anuncia a segunda y pública subasta los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Una moto marca «Vespa», sin matricular, chasis VT 26837 y motor V. 55 M-26833, tasada en quince mil pesetas.

Un labrante Universal combinado, «Néstor Geuter», de 35 de ancho, tasado en veinte mil pesetas.

Un motor eléctrico de 5 L/2 HP. Número A. 244637, marca «Brown Boveri», tasado en diez mil pesetas.

**Advertencias**

**Primera**

La segunda subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince, de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, a las once de la mañana del día veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

**Segunda**

Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo por que se anunció la primera, o sea la cantidad de treinta y tres mil setecientos cincuenta pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

**Tercera**

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta deberá consignar antes del acto, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de tasación, sin cuyo requisito previo no será admitido a licitación.

**Cuarta**

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del ejecutado, don Manuel García Serrano, calle de Alcalá y Orti, núm. 15, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Nicolás Cortés.—El Juez de primera instancia, Antonio Laguna Serrano.

(A.—12.220)

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

Don Rafael Salazar Bermúdez, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en es-

te Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por el Banco Mercantil e Industrial, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra don Francisco Invarato Romera, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos en providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, por lotes separados, los bienes siguientes embargados como de la propiedad del deudor:

Primer lote.—Un torno de 1,50 entre puntos, marca «Comesa», tipo D, número 1.500, tasado en veintiún mil setecientas cincuenta pesetas. Un cilindro de curvar chapa, de 1,25 m. de ancho, marca «Ajal», tasado en siete mil quinientas pesetas. Un martillo pilón de 30 kilogramos de maza, accionado por electricidad, y con bancada o base de hierro macizo, tasado en tres mil pesetas. Y un grupo de soldadura eléctrica, marca «Aguila», tasado en cuatro mil quinientas pesetas. Total, tipo de venta de este lote, treinta y seis mil setecientas cincuenta pesetas.

Segundo lote.—Un automóvil marca «Autoplano», matrícula M-68367, de 17 HP, con cuatro puertas en su carrocería. Tasado en la suma de veintidós mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, uno, segundo), se ha señalado el día once de diciembre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

Que esta subasta se celebrará en lotes separados y por el orden expresado, sirviendo de tipo para cada uno de ellos las sumas que se expresan a continuación de su descripción, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse proposiciones a calidad de ceder el remate a un tercero.

**Segunda**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del lote en que intenten licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Y que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deudor, señor Invarato, en el taller de calderería de la calle de Cartagena, número treinta y siete.

Dado en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.229)

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de Madrid, en juicio ejecutivo, seguido a instancia de don Florentino Romero Portanova, representado por el Procurador don Félix Gómez de Merodió, contra don Valentín Mari Pino, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el tipo de veintidós mil pesetas, en que pericialmente ha sido tasado, «un aparato de televisión, marca «Auto Vox», de 21 pulgadas», embargado al deudor; habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día diez de diciembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones que se establecen de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el aparato de televisión que se subasta se encuentra en poder del deudor señor Mari Pino, en

